

NORMAS GENERALES CENTRO NATACIÓN HELIOS CAMPUS DE VERANO

1. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se aceptarán por orden estricto de formalización. El plazo de inscripción se cerrará una vez se haya cubierto el número de plazas disponibles.

2. ANULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Siempre y cuando no se haya contratado el seguro de cancelación, aquellos alumnos inscritos en cualquiera de las actividades que, en caso de fuerza mayor, deseen anular su inscripción, podrán hacerlo notificándolo en las oficinas del Centro, procediendo las siguientes devoluciones de la cuota en función de la fecha en que estas se produzcan:

- Hasta 10 días después de haber realizado la inscripción: devolución del 90% de la cuota.
- Hasta 10 días antes del inicio de la actividad: devolución del 70% de la cuota.
- En los 10 días antes del inicio de la actividad: devolución del 50% de la cuota.

Una vez iniciada la actividad, no procederá devolución alguna por la anulación de la inscripción.

3. SEGURO DE CANCELACIÓN

Válida en caso de enfermedad grave, accidente u operaciones quirúrgicas.

4. SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD

En caso de que alguna actividad o grupo no llegase al número mínimo de inscritos, dicha actividad quedará suspendida, procediendo a la devolución íntegra de las cuotas abonadas.

5. ACEPTACIÓN DE LAS NORMAS

La formalización de inscripción y el pago de las mismas, significará la aceptación de las normas generales de los campus de verano del Centro Natación Helios.